

comision de policia y suato de combrar una
persona que se encargue de recoger todo
cuanto suato que se halla arrojado en las
calles de esta poblacion, abarcando la gra-
tificacion que se le señala del fondo destinado
al barrio y limpieza, y en caso de gran ne-
cesidad se satisfaga de los fondos de propios.

M. N.
Estado de inver-
sion de fondo
de

Se vio en el boletin oficial de esta Provincia
num. cuarenta y seis como orden comunicada por
el Sr. Jefe Politico de la misma por la que se dis-
pone la formacion de un estado sobre inversion
de fondos de la Administracion ordinaria, en todas las
ciudades, sus ayuntamientos y demas particularidades que
se expresan. - El Ayuntamiento por este Ayuntamiento, acordada
se forme dicho estado por escritura y se dirija a
la posible brevedad como se dispone.

Presup. de
Propios
de Diputación
Provincial

Viose una orden circular del Sr. Jefe Politico
de esta Provincia, inserta en el boletin oficial de
la misma, num. cuarenta y seis, relativo a que
con toda urgencia se forme y remita el presupe-
sto de propios como esta acordado. - En consecuencia
este Ayuntamiento, acordada (se cumplió) con lo que
se previene.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por auto en la forma de que se certifica

Mexico Gonzalez
Juan Alvarez

298

Comision extraordinaria de la Ciudad de Santiago y de las Ca-

